



CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/005/2022.

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio de los equipos de la estación terrena y la estación móvil.

4 de enero de 2023

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

A efecto de realizar el acta de junta de aclaraciones del presente Concurso por Invitación Pública, conforme al numeral 5.3.4, de las bases del procedimiento, en el que se establece:

Se elaborará el acta de junta de aclaraciones, así como las modificaciones de las bases, que se harán constar expresamente en el capítulo específico en la parte final del acta respectiva, la que formará parte de las bases. La publicación del acta se realizará en el portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocimiento de todos los interesados, y se remitirá vía correo electrónico a las personas físicas y morales que hayan enviado preguntas.

En ningún caso las modificaciones podrán consistir en la sustitución o variación sustancial de los servicios originalmente convocados.

SE HACE CONSTAR

Que las bases del presente procedimiento, en los numerales 3 y 5.3, establece:

3. Calendario de eventos	
Fecha de entrega de los pliegos de preguntas	Junta de aclaraciones
3 de enero de 2023 De 8:30 a 12:30 horas	4 de enero de 2023

5.3 Junta de aclaraciones, numeral 5.3.2
Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas deberán enviar el pliego de preguntas al correo electrónico propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx ; en formato Microsoft Word, en la fecha y horario señalados en el apartado 3, es requisito que las preguntas de los participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación (Anexo 6).

Dentro del horario establecido, se recibió el pliego de preguntas enviado por parte de la empresa:

TELETEC DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.

No	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
1	Propuesta Técnica	9.3	En relación con este numeral se menciona que el concursante deberá presentar Currículum Vitae, donde se describa su experiencia y capacidad, así como del personal con que cuenta, la cual será, como mínimo de 3 años, debiendo acreditarla con copia de tres contratos en cualquiera de los años 2020, 2021 y 2022. Mi representada ha realizado estos servicios con este Alto Tribunal durante la vigencia solicitada, Solicitamos a la convocante poder presentar estos contratos como evidencia, del servicio prestado, se acepta nuestra solicitud???	Si se acepta la solicitud.

p0AHBoD99pdqFwiGMU4ssBGvJJoyEAYn6Yx3HxGL7f04=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/005/2022.

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en sitio de los equipos de la estación terrena y la estación móvil.

No	Concepto de Bases o Anexo	Numeral	Pregunta	Respuesta
2	Propuesta Técnica	9.3	En relación con este numeral se menciona que el concursante deberá presentar Currículum Vitae, donde se describa su experiencia y capacidad, así como del personal con que cuenta, la cual será, como mínimo de 3 años, debiendo acreditarla con copia de tres contratos en cualquiera de los años 2020, 2021 y 2022. En caso de que la respuesta de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante poder entregar Órdenes de Compra o Pedidos, esto debido a que algunos clientes nos adquieren servicios con estos documentos, se acepta nuestra solicitud???	Si se pueden presentar órdenes de compra o pedidos, las cuales acrediten su experiencia.

De conformidad con la autorización del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su 5ª sesión extraordinaria del 8 de abril del 2020, para que la Dirección General de Recursos Materiales gestione ante las diversas áreas de este Alto Tribunal involucradas en los procedimientos de contratación, la implementación de las medidas que resulten necesarias a efecto de agilizar, transparentar y garantizar el correcto desarrollo de las diversas etapas y eventos por realizar en esta contingencia; toda vez que, se cuenta con preguntas de carácter técnico se remitieron a la Dirección General de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación, área responsable de las respuestas proporcionadas; mientras que la Dirección General de Recursos Materiales es responsable de la correcta integración de la presente y de su posterior publicación.

CIERRE DE ACTA

Se da por concluida el acta de la junta de aclaraciones prevista en el apartado 5.3 de la convocatoria/bases del presente procedimiento. CONSTE.

Por parte de la Dirección General de Recursos Materiales, participan en la integración de la presente:

Servidor Público	RFC
Lic. Adriana Hernández López	HELA770925
Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	EUVM740615
Lic. Antonio Prieto Revilla	PIRA690926

Forma parte del acta, el reporte de la herramienta perimetral emitido por la Dirección General de Tecnologías de la Información del 3 de enero de 2023 en el horario establecido, como Anexo 1.

Anexo 1

p0AHBoD99pdqFwiGMU4ssBGvJyEayn6Yx3HxGL7f04=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCURSO POR INVITACIÓN PÚBLICA CIP/SCJN/DGRM/005/2022.

Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
en sitio de los equipos de la estación terrena y la estación móvil.

Reporte de la herramienta de seguridad perimetral de correo electrónico (AntiSpam)

Hora de aceptación	Remitente	Destinatarios propuestos	Asunto	Archivos adjuntos	Acciones del analizador
martes, 03 ene, 2023 12:23:21 PM CST	jordonez@teletec.com.mx	propublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx	preguntas concurso cip dgrm 005 2022 (teletec de mexico)	anexo 6 pliego de preguntas.docx	Distribuir el mensaje normalmente

p0AHBoD99pdqFwiGMU4ssBGvJoyEAyn6Yx3HxGL7f04=